

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31833** *JOSÉ RAMAJO BRAVO*

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 178/07, de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Antonio Pérez Martínez, contra José Ramajo Bravo, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 20-10-09 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial, por importe de 2.279,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 20 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090076279-1